



MINISTERIO DE
ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

Instituto Español de Oceanografía
Registro General del Centro
Oceanográfico de A Coruña
SALIDA
Nº Reg: 000001321e1700001148
Fecha: 22/03/2017 13:40:07



INSTITUTO
ESPAÑOL DE
OCEANOGRAFÍA

Centro Oceanográfico de A Coruña

N/REF.: SPD/MCH.

FECHA: 22/03/2017

ASUNTO: Remisión documentos

Registro General.

Subsecretaría de Estado del Mº de
Economía, Industria y Competitividad
Pº. De la Castellana, 162
28046 Madrid

En cumplimiento del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se remiten los escritos más abajo referenciados, que han tenido entrada en el Registro General de este Centro:

Fecha	Nº de Registro	Remitente
22/03/2017	000001321e1700002814	Carmen Vázquez Vázquez.

*El Director del Centro Oceanográfico
de A Coruña del IEO*

Santiago Parra Descalzo.

Paso Marítimo: Alde. Francisco Vazquez 1C
15001 A CORUÑA
TEL.: 981 20 53 62 / 981 20 53 66
FAX: 981 22 90 77
leo.coruna@co.ieo.es

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y
COMPETITIVIDAD

MADRID

Instituto Español de Oceanografía
Registro General del Centro
Oceanográfico de A Coruña
ENTRADA
Nº Reg: 000001321e1700002814
Fecha: 22/03/2017 13:08:33

Estimado Subsecretario,

En la reunión de la Mesa Delegada de nuestro ministerio celebrada el 23 de febrero los representantes sindicales le expusimos una serie de problemas que estamos teniendo en el IEO, uno de los cuales fue la normativa y la no remuneración de los últimos embarques que realizamos el pasado año.

Los antecedentes de esta situación son que la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos dictó en marzo de 2016 una Resolución regulando un nuevo mecanismo de compensación. La Resolución fue redactada unilateralmente por los OPIS directamente con la Secretaría de Estado y no fue informada, negociada o consultada con los representantes de los trabajadores.

El 22 de julio de 2016 la dirección del IEO dictó unilateralmente también, una nueva resolución interna, más restrictiva y rígida que la anterior provocando un descontento y conflictividad generalizada entre todos los efectivos de este organismo.

A pesar de ello, el personal del IEO ha seguido realizando campañas de investigación oceanográfica cumpliendo con los planes y proyectos establecidos para el año 2016 mientras que nuestra administración solo

realizó pagos hasta junio del mismo año **debiendo en la actualidad los últimos 8 meses de trabajo en el mar.**

No sabiendo de los motivos del impago del IEO y si sabiendo los graves perjuicios que esto está causando queremos transmitirle que en la reunión de la mesa delegada del 23 de febrero **se acordó la creación de un grupo de trabajo dentro de este organismos para resolver los problemas derivados de la Resolución de la dirección.** A pesar de nuestra insistencia a día de hoy, el IEO todavía no ha convocado a las organizaciones sindicales para la constitución del grupo de trabajo.

Le informamos de nuestra problemática **con la intención de que medie e interceda en esta situación expuesta.**

Fdº. Carmen Vázquez
Representante CIG

Fdº. Manuel Ruiz Villarreal
Representante CCOO

Fdº. Francisco Fernández Corregidor
Representante UGTI

C/C SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINECO

C/C SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.